

Mujeres y hombres

Es la primera vez en mi vida periodística, que voy a tocar un tema, en el que no han de salir muy bien paradas las hijas de Eva, ni algunos hijos de Adán.

Yo, tan admirador de ellas, a las que dediqué en mis tiempos mozos, cuando sentía pujos de trovador y abortaba sendas poesías, por llamar de algún modo a las «berzas» que en mi calenturiento magín se cocían, tengo hoy necesidad de enmendar pasados yerros.

Imaginad que os habla un misántropo, y hallaréis la consecuencia de esta evocación.

He de procurar ser todo lo suave en la censura que el bello sexo merece, y sin decir que las «mejillas femeninas, despejaron a la rosa, la frente a la azucena, y los ojos, a los astros u otras zarandajas por el estilo que en desilachados renglones haría constar un moderno vate melencólico cualquiera; sentaré la afirmación irrefragable de que la mujer es el ser más perfecto y adorable de la creación, así como el hombre es por divina sanción el rey de la naturaleza.

Fijaos bien, que he querido referirme a la mujer y al hombre, que no son hombres y mujeres todos los animales bípedos que pueblan el planeta, vistiendo pantalones o llevando airoosamente faldas porque ambos animales racionales tienen asignada una labor, que, muy pocas veces llegan a cumplir:

La misión social de la mujer, es tan importante a partir de la reproducción de la especie, que de no llenar bien todas las funciones a su inteligencia encomendadas, viene irremediablemente el desquiciamiento de la humanidad, que el hombre está llamado a dirigir, pero para cuya importante obra ha menester la eficaz colaboración de su compañera.

En ella está vinculada la más preciada virtud de la vida, el honor de la familia, en las sociedades civilizadas, y como de la familia nace el concepto de región y patria y el conglomerado de universalidad, de ahí que la hecatombe sea irremediable, tan pronto la hembra, por consentimiento del varón y tolerancias del mundo, llega a perder el concepto del pudor y de la dignidad.

Estrafalarias y ridículas modas femeninas han invadido desde las modernas poblaciones con pretensiones de grandes urbes, hasta la feliz arcadia pueblerina, cuyo sosiego y mansión de paz cantara en delicadas estrofas con entonaciones de égloga, aquél delicado y recio poeta castellano que se llamó José María Gabriel y Galán.

La adaptación de las creaciones de los modistos parisinos y yankees, por las mujeres de España, vistiendo demasiado corto, llevando desnudos los brazos y exageradamente escotado el vestido, ha sido causa de la actual degeneración y ausencia de la fe en el honor, que hoy se respira en todas partes.

Ante el incomprensible indiferentismo de los padres y maridos, jefes del hogar, que debieran por propia dignidad poner coto a tales desmanes; la Religión, que en su segundo

significado, es freno a las humanas pasiones, se ha decidido a intervenir hasta allí adonde puede llegar su acción como institución, y las autoridades eclesiásticas de todo el orbe, han emprendido una campaña contra la deshonestidad de la mujer, conminándola primero doctrinalmente, para hacerla salir del extravío, recomendando más tarde a los cabezas de familia la necesidad de prohibir las exageradas desnudeces, provocación del sexo fuerte, cuyo instinto sensual al despertarse bruscamente en el impúber, atrofia la inteligencia; rogando luego desde la Cátedra sagrada a los creyentes la abominación de las modas cursis por la que padece grandemente la honra del hogar, dando pábulos a toda maledicencia.

Y cuando recomendaciones, consejos, ruegos y súplicas de la Iglesia Católica, cayeron en el vacío, entonces adoptó aquella una resolución heroica: Colocar en las puertas de los templos, unos avisos, prohibiendo la entrada a cuantas señoras y señoritas no vistiesen con la honestidad y respeto debidos al lugar sagrado.

Ni aún esto surtió efecto, pues la inmoralidad continuaba, y fue entonces preciso recurrir a medios más persuasivos, negando el acceso a la sagrada Mesa, a todas las mujeres que profanaban el santo lugar, usando vestimentas inadecuadas para recibir la divina Gracia, y en algunas Iglesias, hubo precisión de establecer una guardia de clérigos, y rogar amablemente a «algunas» damas tuvieran la bondad de salir porque «in puris naturalibus» se ofende a Dios.

Más, quédese en este punto el tema, que tiempo habrá otro día de continuar camino tan escabroso.

Y. Paleo Salomon.

Notas necrológicas

Casi repentinamente ha fallecido en San Martín de Rubiales, en donde se hallaba disfrutando licencia, nuestro querido compañero y asociado, Don Heliodoro Orcajo Trespaderne, agente del cuerpo de Vigilancia de esta ciudad.

Era el finado persona, que por su simpatía y trato afable, gozaba de gran popularidad y numerosas amistades, que cual nosotros, fueron sorprendidos con la noticia de su muerte.

A su desconsolada esposa D.^a Eloya Arenales, a su hermano D. Gonzalo Orcajo, maestro nacional de Burgos, y demás estimada familia, envía «El Ideal» su sentido pésame.

En Aranda de Duero, falleció Don Guillermo Marín Asturias, hermano político de nuestro buen amigo y compañero D. Teófilo Lacal Cayuela, oficial de esta Delegación de Hacienda.

A este y a la afligida viuda D.^a Valentina Rojo, hijos y demás familia, les acompañamos en su justo dolor.

OCASION

Máquina Singer, en buen estado y muy barata, se vende en Santa Clara, 14, bajo.

Atraco frustrado



—¡Alto! ¿La vida o la bolsa?
—La vida, hombre, la vida!
Mal ojo clínico tienes. ¡Mía tú este sopapas! Lo menos me has confundido con algún nuevo rico.

De Sociedad

Han llegado:

El arquitecto madrileño Don Amós Salvador y Carreras, con su familia. El notable bajo cantante y entusiasta burgalés señor Mardones.

El general de la Guardia Civil, Don Antonio Sánchez y Sánchez, con su familia.

El teniente de Intendencia Don Santiago Martínez de Septién.

La Rda. Madre General de las Religiosas del Inmaculado Corazón de María, Sor María Concepción Marqués, acompañada de la Secretaria General Sor María del Socorro Peñaalver.

El catedrático del Instituto y ex-alcalde de esta ciudad, Don Jesús María de Ordoño.

El reputado Dr. Arangüena con su familia.

El catedrático del Instituto de Granada Don Angel Saldaña.

El teniente del Regimiento Lanceros de Borbón, Don Carlos Calderón Azcona, que en el concurso de Tiro celebrado en Santander, obtuvo entre otros premios, la Copa del Gobernador Militar de aquella plaza.

Han salido:

Para Osma el Obispo de aquella diócesis Dr. D. Miguel de los Santos.

Para Madrid, el músico mayor del batallón de Cazadores de Fuenteventura (Canarias) D. Tomás Blanco.

Para Alcalá de Henares, el capellán Castrense, Don Luis Sáez Hernando

Para Sevilla, el farmacéutico D. Gregorio Escolar y familia.

Para Logroño, el canónigo de aquella S. I. C. Don Tomás Monecillo.

La esposa de nuestro estimado amigo, el músico mayor del Regimiento de Lealtad, Don Rafael Chico, ha dado a luz un hermoso niño en Hormiguera (Santander).

Un gran reclamo

Desde que «El Castellano» en el número del jueves abogó por que de nuevo estudie el Ayuntamiento el problema de las aguas, no faltó el agua en las casas en toda la noche de ayer, y ya las nubes se preparan para enviarnos una poca.

Los «obstruccionistas» de los planes de la Compañía deben irse convenciendo de que si el diario de la «Real» Federación sigue empeñándose, llegarán a salirse con la suya.

Figuras de la Raza

Jriarte

Cultivó con deleite y maestría la fábula satírica; ingenioso, oportuno, sarcástico, gracioso, acreditó su extrema fantasía

Y que el arte secreto conocía de Esopó y La Fontaine; muy precioso ejemplo de su vena, es el donoso soneto en que a Forner le zahería

Por su agresión y su enemiga injusta; latinista erudito, doctamente tradujo la «Poética» de Horacio.

Ganando así la nombradía justa que goza de maestro inteligente en la lengua cultísima del Lacio.

Samaniego

Este vate con arte inimitable y notorio gracejo, ha manejado como maestro experto y consumado la fábula sencilla y deleitable.

Género de poesía agradable de la India y de Grecia transportado, en España con fruto aclimatado, en él es Samaniego memorable.

Al ingenio en la fábula aparece unida la sensata deducción, la enseñanza moral que la enaltece;

La fluidez de la versificación, al apólogo mérito le acrece, justificando su reputación.

Campoamor

Humorista de ingenio prodigioso, filósofo a su modo deleitable, de carácter simpático, estimable, político templado y decoroso,

Bienquisto por atento y bondadoso, de una fecundidad inagotable, de gracia espontánea inimitable, mezcla de inocentón y malicioso;

Andaluz de verdad, más que asturiano, escritor muy correcto, gran poeta, de las «Doloras» creador genial,

Preciada muestra del talento humano, consiguiéndole al fin gloria completa sus «Poemas» y «El Drama Universal.»

Carlos de Montero.

Don Tomás de Iriarte, fabulista, poeta y crítico del siglo XVIII, nació en Canarias en el año 1750. Sus famosos apólogos hanle valido gran fama, y su nombre nos es familiar desde la niñez por las fábulas que hemos leído en el colegio. Murió en 1791.

Don Félix María de Samaniego, nació en la provincia de Alava en 1745. Sus provechosas enseñanzas reflejadas en las notables fábulas que escribió para ejemplo de buenas costumbres, grabadas están como las de Iriarte, en nuestra imaginación. Murió en 1801.

Don Ramón de Campoamor y Casariego, nació en Vega de Navia (Asturias) el año 1818. Fué el poeta que supo mejor reflejar el sentimiento humano en sus delicadas composiciones.

Creador de las «Doloras» y «Humoradas», nos dió a conocer el medio de encerrar un pensamiento en breves líneas, y aunque en ello tuvo y tiene muchísimos imitadores, ninguno ha conseguido el secreto de la espontaneidad, fluidez y condensación de argumentos en fonología y forma. Murió en Madrid, en 1885.

La industria de un país es tanto más floreciente cuanto que su publicidad aumenta de día en día. Al conjuro de la propaganda se abren las puertas de los mercados.

Una becerrada

En el «coso» taurino burgalés tendrá lugar mañana una becerrada a beneficio de la Asociación de la Prensa, para la que ofrecieron regalos las entidades y el comercio local.

Astros coletudos locales, lucirán sus facultades frente a los «carneros» y bellas señoritas, lucirán su garbo en la presidencia y coníguos palcos.

Si el tiempo se muestra favorable, no ha de faltar gente en la Plaza de Toros pues hubo animación para recoger las localidades que dan derecho a un regalo de los muchos que van a ser rifados entre los espectadores.

DEBEIS anunciar en «El Ideal»

Crédito de la Unión Minera

El señor juez de primera instancia e instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, que entiende en la suspensión de pagos de dicha entidad, ha citado a todos los acreedores para que por sí o por medio de apoderados, comparezcan en la Junta anunciada para el día 21 del próximo Septiembre.

Es necesario que todos los interesados atiendan las indicaciones de la Cámara de Comercio, a fin de evitar perjuicios que pudieran ocasionarse, según la derivación que tome el asunto en dicha Junta.

Acerca de un anuncio...

publicado en el núm. 61 de este periódico, «Se compran pisos, etc.» nos escribe D. Saturnino González, dueño de la casa núm. 13 (hoy 17) de la calle del Progreso, poniendo a disposición nuestra los pisos de dicha casa, previo pago al contado.

Nosotros habíamos preferido la casa n.º 13 (antigua) propiedad del señor Gallardo, que ya vendió el piso tercero, pero siendo en la calle del Progreso, todas las casas nos parecen aceptables, más hete aquí, que al practicar las oportunas averiguaciones, nos hemos enterado de que el piso tercero de la casa que nos ofrece en venta don Saturnino González, rentaba 27 pesetas al mes cuando este señor compró la casa, por el mismo piso pedía el nuevo dueño 70 pesetas mensuales, se le ofrecieron 50, y un nuevo inquilino paga hoy 105 pesetas (veintidós duros, a pesar del R. D. que regula el alza de los alquileres.)

Como sabemos que la finca no está amillarada en la cantidad verdad que produce, nada podemos tratar, mientras con la consiguiente certificación del Catastro urbano no se nos demuestre que estamos errados (sin h, tipógrafo) porque, ¡francamente! no queremos líos con la Hacienda Pública.

Imp. Marcelino Miguel

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. Precios de ocasión.
La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

EL «BON MARCHÉ»

Espolón, 6.-BURGOS

LA INDUSTRIAL

Lencería y fábrica de Confecciones para señora y niños. Plisados modernos, vainica y festones

ANGEL ENEDÁGUILA

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 3

BURGOS

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vacaciones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón. Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

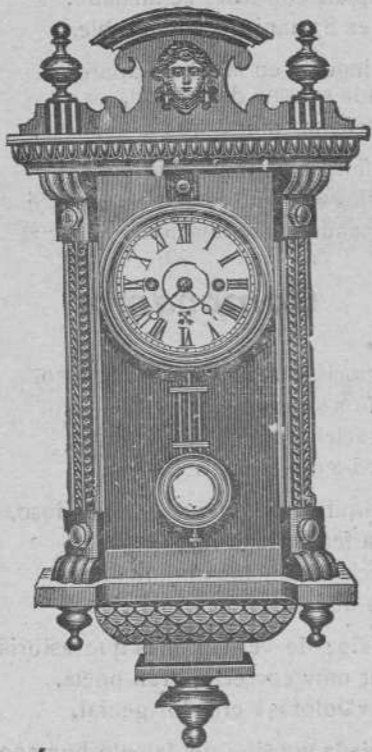
Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5

Teléfono, 503

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.-BURGOS

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA

HOJALATERIA

Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente. Tubería de hierro galvanizado. Accesorios de hierro maleable. Roscas curvas y cortas a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón) BURGOS

COMPRE V. LA GUIA DE FERROCARRILES de venta en la imprenta de Marcelino Miguel.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:

Concepción, 3 y 5

Teléfono, 559

Almacén y venta:

Nuño Rasura, 2 y 4

Teléfono, 457

BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos? Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sr. Presidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad, calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la misma se rige.

Burgos _____ de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____
Renta mensual que satisface el inquilino _____
Desde cuando habita la vivienda _____
Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.-Teléfono 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

DISPONIBLE

BAZAR

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA DE COCINA

VICENTE P. CANALES
Almirante Bonifaz, 4
BURGOS



"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

En defensa de los intereses agrícolas

El sol abrasador, es necesario para que los labradores de Castilla realicen las faenas de la era y el grano de trigo "que cuesta una gota de sudor" se desprenda de la espiga y esta y la paja sean trituradas cuando extendidas en la parva pasa una y otra y cien mil veces en giratoria marcha la pareja de ganado tirando del trillo lleno de pedernales que desmenuza las largas cañas de los haces de mies; ese sol abrasador que calcina la llanura castellana y cuyo beso de fuego ardiente quema a los recios labradores ocupados en segar y en trillar, aniquila completamente a todos los seres, pues el campo es un horno enorme de irrespirable ambiente donde no se percibe la más ligera corriente de viento; y con esta atmósfera que asfixia, es como tienen que trabajar los sufridos hijos del campo en las faenas de la recolección.

Para impedir que los especuladores negocien con las fatigas y sudores del modesto labrador, el Gobierno del Directorio militar ha dispuesto la tasa de 20,35 pesetas la fanega de 94 libras que es el peso corriente de los trigos castellanos, aunque hay algunos que pasan con gran exceso de este peso llegando a las 102 libras la fanega. Estos trigos de poco peso son rarísimos, los corrientes, son los que dan las 94 libras y los superiores, que abundan bastante, sobrepasan con mucho el peso que pudiéramos llamar regular.

Esta disposición, trata de defender los bienes y derechos de los pequeños labradores que hasta hoy han estado bajo la zarpa asquerosa de los usureros y políticos rapaces que sin escrúpulos de conciencia, siempre se han apoderado a precios irrisorios, de los frutos que tantos sinsabores costaron a los que trabajaron la tierra.

Apesar de esta buena medida del Gobierno, ya habrá por esos pueblos de Dios algunos usureros y creiques que dirán a los labradores a quienes hayan anticipado dinero y sean favorecidos por este Decreto-ley que puesto que con anterioridad a su publicación se convino el préstamo, que lo cumplan tal como se había acordado y de no hacerlo así, que se atengan a las consecuencias para lo sucesivo, ya que este Gobierno no ha de ser eterno. De ocurrir estos casos de verdadera burla a las disposiciones que defienden los intereses de los pequeños labradores, de escandalosa coacción y amenaza encubierta, los labriegos deberán denunciar a quienes tal hicieran, para que sobre esos bichos venenosos caiga la espada de la Justicia aplicándoles todo el peso de la ley para que, sirviendo de ejemplo el castigo de los malvados, otros malvados en perspectiva no se atrevan a actuar.

También existe otro tipo de explotador de los labriegos y es el especulador ambicioso que cuando se acaba la recolección, anuncia la compra de granos, viendo a los incautos "que pican

este anzuelo" acercarse con los carros llenos de sacos de trigo, a los lugares que indican los anuncios de compra de granos pagando a precios excesivamente bajos, sabiendo que los labradores desean vender porque necesitan dinero para satisfacer sus deudas pagar a los jornaleros, comprar abonos y otras atenciones indispensables; y este nuevo tipo de especulador, lanza al mercado el grano cuándo tiene la seguridad de ganar un CIENTO POR 100 y a veces más, dada la forma que empleó en adquirir los frutos que tantas fatigas, sinsabores, sudores y desvelos le costaron al labriego, que cada bocado de pan que come va amasado con "una gota de su sangre".

A estos otros bichos, también les ha estropeado su combinación el Decreto-ley del directorio militar.

Ahora, todos estos vampiros se pondrán de acuerdo para no comprar, con la infame intención de que los mismos labradores obligados por la necesidad, sean los que ofrezcan sus cosechas muy por bajo de la tasa señalada, pero no se saldrán con la suya.

Por algo se empieza.

Venga el Crédito agrícola, el Catastro parcelario sin esa valoración fiscal que perjudica enormemente, la redención de Foros y Censos, la concentración parcelaria, las obras hidráulicas, la repoblación forestal, etc. etc.

Siga el Gobierno publicando disposiciones tan acertadas como esta, en la seguridad que se las agradecerán los sufridos hijos del campo, que para sus trabajos tienen que aguantar el hálito helado del invierno y las horribles horas asfixiantes del abrasador sol estival.

José Nieto García

Valladolid-Agosto 1925.

RUMORES

Se dice....

Que con motivo de irregularidades administrativas descubiertas en el Ayuntamiento, se ha incoado expediente a varios empleados municipales.

Que algunos de estos han sido declarados cesantes de empleo y sueldo.

Que la responsabilidad alcanza a varios ediles de ayuntamientos anteriores.

Que estos han mostrado interés en que se aclare todo lo sucedido.

Que así lo reclama el buen nombre de la Corporación y el pueblo de Burgos.

Que la inspección practicada por la Comisión de obras, debe hacerse extensiva a otros negociados.

Que para que la dignidad de los empleados no padezca, debe hacerse público el resultado del expediente administrativo.

Otras cosas también se dicen, que la discreción y falta de aseveración, nos obliga a rechazar de plano.

Para combatir por la causa de la Justicia, es necesario sentir vocación y amor a la humanidad, previniéndose, no tanto contra los embates de los extraños cuanto contra las suspicacias, las envidias y las ambiciones de los amigos.

Temas femeninos

El concepto de la mujer en España

Amiga Julia: ¿Ves como tenía razón en mis cartas anteriores al hablarte del deprimente concepto que se tiene de la mujer en España? Un incidente desagradable que acaba de ocurrirme ratifica mis ideas en la materia. A consecuencia de cierta herencia que he tenido la desgracia de que me corresponda, y digo desgracia por que tal vez va a ser un semillero de pleitos, he tenido que consultar a un abogado. Y este ha sido mi viacrucis. Porque en cuanto la «abogada» se enteró de que su marido tenía una cliente distinguida, joven y guapa (perdona estos autoelogios, pero son palabras de la interesada), la señora perdió los estribos y ya no le dejó ni a sol ni a sombra. Unos celos ridículos le cegaban, haciéndola cometer toda clase de indiscreciones y tonterías. Empezó por recibirme ella un día, y bajo pretexto de que su marido estaba terminando un escrito no me condujo a su despacho hasta que se enteró perfectamente del objeto de mi visita. Pero pasándose de pícara, no se fijó gran cosa de lo que le dije y asistió a la consulta todo el tiempo que duró esta. Después me lo ha negado otras veces que me consta estaba en su despacho, y en fin, ha hecho tales cosas, que un ambiente de antipatía me rodea allí en cuanto entro, del que hay que exceptuar, claro está, el abogado, noble y correcto señor que jamás se ha permitido la menor libertad, ni yo se la hubiera tolerado. Mas el caso es que yo comprendo que no debo volver a aquella casa y que necesito buscar otro abogado. ¡Ahora que el asunto atraviesa por una fase difícil y que este hombre estaba compenetrado de él!

¿No es absurdo esto? ¿No es lamentable que la mujer que haya de gestionarse sus asuntos, que haya de trabajar para ganarse la vida, tropiece mil veces con la presuntuosa actitud de los hombres, cuando no con la estulticia de sus compañeras de sexo? Por lo visto es difícil meter en la cabeza de las gentes la convicción de que nos merecemos un respeto y que por propia estimación no debemos seguir tolerando se nos dé ese trato de desfavor, que se nos vende como de exquisito favor.

Los tiempos van evolucionando, y lo menos que debemos pedir es que evolucione también el viejo concepto que se tiene en España respecto a la mujer, de creer que cuando no está salvaguardada por el sexo fuerte es una atolondrada mariposa cuyo vuelo tiene por objeto único quemarse en la llama resplandeciente de los hombres. ¡Cuanto agradecería me ayudasen en esta campaña!

Cuenta también contigo tu amiga,
ANITA

LA RELIGIÓN Y LA BARAJA

Causa curiosa instruída contra el soldado del Batallón de Cazadores de Bailén, Andrés Espinosa Montero.

CERTIFICO: Que al folio 31 del libro de expedientes hay un dictámen que, copiado a la letra, dice así:

Que estando el domingo 6 del corriente oyendo misa la fuerza de este batallón observó el sargento primero de la segunda compañía, que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo a

la llegada de la fuerza al cuartel fué conducido al calabozo y se dió parte por escrito al primer Jefe del Cuerpo, e informado el señor Teniente Coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación del expediente, nombrando, al efecto, Fiscal instructor al señor Ayudante.

Constituído el Tribunal que había de juzgarle en el cuarto de banderas, fué conducido el acusado a su presencia, y preguntado su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja), que profesaba la religión Católica, Apostólica, Romana, de estado soltero, que no sabía leer ni escribir, y que pertenecía al batallón de Cazadores de Bailén, número primero de este Cuerpo de Ejército, inscripto en la segunda compañía del referido Cuerpo.

Preguntado ¿por qué siendo cristiano, como dice, en vez de oír misa con toda devoción había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas? dijo:

—Que careciendo de rosario había ideado sustituirle con la baraja, para con sus distintas cartas poder meditar los diversos Misterios de la Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Interrogado el acusado por el señor Fiscal para que explicase y dijera cómo meditaba en la baraja tan sagrados Misterios, dijo:

—Que empezando por los ases, en el de bastos contemplaba la columna donde amarraron al Señor; en el de espadas, meditaba cuando San Pedro cortó la oreja a Malco; en el de copas, cuando le presentaban una llena de hiel y vinagre a Nuestro Señor Jesucristo para que la bebiera, y en el de oros, consideraba el ósculo de paz que dió Judas al redentor al tiempo de entregarlo.

En los cuatro joses, consideraba los ocho verdugos que de dos en dos azotaron a Nuestro Salvador.

En el tres de copas se representaban los dados con que jugaron las vestiduras del Señor; en el tres de bastos, los cordeles con que fué arrastrado; en el tres de espadas, contemplaba los tres clavos con que fué clavado en la cruz; en el tres de oros, meditaba en las tres personas de la Santísima Trinidad.

El cuatro de copas, le representaba cuatro Santos del calendario, que son, Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Tomé y Santo Toribio; en el cuatro de bastos consideraba los cuatro doctores de la ley, y el de espadas le representaba los cuatro evangelistas que fueron a predicar en las cuatro partes del mundo.

Al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas, le hacían meditar en los nueve misterios gloriosos de María Santísima.

El cinco de bastos, en igual número de dolores que sufrió la madre de Jesucristo; el cinco de oros le representaba las cinco llagas del Redentor, como igualmente el de copas le llevaba a considerar hasta qué grado tuvo que apurar Nuestro Señor el cáliz de la Amargura.

Los seis de oros y de copas, le hacían contemplar la penosa marcha de Jesús por la calle de la Amargura con la cruz a cuestas. En el seis de bastos y el de espadas, veía los doce Apóstoles.

En el siete de copas, meditaba la sublimidad de las Siete Palabras que el Señor pronunció en la cruz; en el siete de bastos, los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, y en el de espadas, los siete dolores que atravesaron el corazón de María Santísima, como asimismo hallaba la representación de los pecados capitales en el siete de oros.

Las sotas de copas, espadas y bastos, le representaban las tres Marías, y el caballo de espadas, al judío que dió la lanzada a Nuestro Señor des-

pués de haber expirado en la Cruz.

Los caballos de copas, oros y bastos, eran los tres Reyes Magos que vinieron del Oriente a adorar al Niño Jesús en el Portal de Belén, y en los cuatro reyes, contemplaba las cuatro columnas del templo de Salomón.

«Preguntándole cómo todas las cartas de la baraja tenían su representación en los Misterios de la Religión Católica menos la sota de oros, dijo:

—Que no la había nombrado porque se parecía a su sargento primero, que fué quien dió parte de él y no le había querido mezclar en tan Sagrados Misterios.

Y con esto terminó la declaración, siendo en el acto absuelto de toda culpa y agraciado por los Jefes del batallón con dos meses de licencia temporal y dos pagas en concepto de gratificación.

Castillo de la Habana a 27 de Abril de 1870.—El escribano, A. Mata, rubricado.—El Fiscal, Andrés P. de León, rubricado.—Conforme: El Coronel, Teniente Coronel primer Jefe, Suárez Argundío, rubricado.»

Copiado del número 32 del periódico decenal madrileño «Los Marcos.»

Inquilinos y caseros

En el juicio promovido por el propietario D. Hilario Gil Porras, que desahuciaba al inquilino D. Amós Sierra Antón de la casa número 3 de la calle de Alfareros, basado en la reforma del R. D. de alquileres de 1.º de Enero de 1924, en que era casa de nueva planta y no estaba sujeta a la legislación vigente, el juzgado de 1.ª instancia, confirmó en todas sus partes la sentencia del Municipal, declarando no haber lugar al desahucio pretendido, con expresa imposición de las costas al propietario.

En el acto de conciliación promovido por el inquilino de la casa n.º 23, piso 4.º, D. Bernardo Cilleruelo, contra el dueño de la misma D. Saturnino Tovar hubo avenencia entre las partes, rebajando a 65 pesetas mensuales, la renta de 75 pesetas que antes pagaba aquel por alquiler de dicho piso.

Pensamientos

Es triste envejecer, pero es el mejor medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo.

Respetaos a vosotros mismos y tened confianza de vuestro valer; es el mejor medio de que se la inspireis a los demás.

No hay orgullo ni fausto a que la fortuna no ponga término, aún cuando un río dejara en ellos sus arenas de oro.

Siempre que te adviertan de algún defecto, hazte cuenta de que nunca te dicen sinó la mitad de lo que es.

Madrinas de Guerra

Las solicitan los soldados de la 7.ª Compañía de Intendencia, siguientes. Desiderio Alonso, Antonio Pavón, Guillermo Sorrio, y Manuel Losada, de guarnición en la zona de Tetuán.

Ya saben las señoritas burgalesas que deseen apadrinar a esos muchachos que luchan en África, adonde han de dirigirse.

Así lo hacemos constar, atendiendo a requerimientos que en cariñosa carta fechada el 24, nos dirigen los jóvenes infantes, que luchan en Marruecos.